

y respeto con México y, ante ese escenario, ¿qué sentido tiene mantener la prohibición a las drogas en México? Propongo, entonces, despenalizar todas las drogas en México y que su producción y distribución sea regulada por el Estado.

Las ventajas de esta medida serían:

1. Se liberarían los recursos económicos que ahora se invierten en la “guerra contra las drogas”. El diputado federal Vidal Llerenas ha calculado en 172,816 millones de pesos el costo presupuestal anual que pagamos en seguridad derivado de la crisis provocada por la guerra contra las drogas. Esto es alrededor de un punto del PIB cada año.

2. Se optimizarían los recursos policíacos, pues al dejar de perseguir delitos consensuales, la policía podría centrarse en delitos predatorios como robos, secuestros y extorsión.

3. Se anularía la principal fuente de financiamiento del crimen organizado. La preocupación respecto a este punto es que el crimen organizado intensificaría los secuestros y las extorsiones. Es posible, pero estos delitos podrán ser combatidos con los recursos optimizados del punto anterior. Por otro lado, los ingresos que las organizaciones criminales podría obtener de estos delitos jamás se equiparán a las utilidades perdidas del narcotráfico, por lo que la balanza de poder se inclinaría hacia el Estado, facilitando su lucha contra el crimen organizado.

4. Se reducirían los riesgos (de salud y seguridad) para el consumidor de drogas y, si tomamos las experiencias de Cataluña, Portugal, Suiza, Colorado y Oregón como referencia, podemos esperar no solo que el consumo no se incremente significativamente sino que con el paso del tiempo decrezca.

5. La presión sobre el sistema carcelario sería notablemente menor.

En “La regulación de la marihuana en México: La reforma inevitable”, Catalina Pérez Correa y Alonso Rodríguez Eternod han demostrado que gran parte de las sanciones penales que imponen las autoridades en la materia recaen sobre individuos que realizan conductas que no dañan a terceros (como lo es la posesión simple) y por sustancias con un muy bajo daño a la salud, como la marihuana. —

ARMANDO SANTACRUZ GONZÁLEZ, director del Grupo Pochteca, forma parte de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerable.

EL FUTURO — DE LAS REMESAS

**SERGIO M.
ALCOGER**



Una de las promesas de campaña del presidente Donald Trump fue la de confiscar las remesas a México. En 2016, el total de las remesas sumó casi veinticuatro millardos de dólares, equivalente al 2% del PIB nacional, según el Banco Mundial. Más allá del total, su impacto real está en su contribución al gasto diario de muchas de las familias mexicanas de escasos recursos. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, las remesas se destinan principalmente al pago de alimentos, transporte, vestido y educación. Las posibilidades y el impacto de lo planteado por Trump pueden ser analizados desde varios puntos de vista.

Legalmente sería anticonstitucional confiscar activos financieros

Trump no ve necesario mantener un trato de reciprocidad y respeto con México. ¿Qué sentido tiene mantener la prohibición a las drogas en el país?

o dinero de alguien sin una orden judicial o evidencia de obtención criminal de dichos recursos; mucho menos si dicha presunción se basa en la nacionalidad de origen de su tenedor o en su estado migratorio legal. También sería legalmente cuestionable imponer un impuesto al monto de la remesa con argumentos de defensa de la propiedad privada y de doble tributación.

Menos complejo es aplicar un impuesto sobre la cuota de la transacción, mismo que se pudiera hacer extensivo a las transferencias bancarias. Según expertos de la industria, el impacto del impuesto sobre la cuota no sería apreciable en la remesa recibida, ya que por el tipo de cambio actual el destinatario recibiría igual o más pesos que antes. Además, esta modificación tendría que ser aplicable a todas las remesas salientes de Estados Unidos, y no solamente a las destinadas a México. El impuesto se podría implantar localmente, como ya se hace en Oklahoma. Por medio de este impuesto, se podrían recaudar unos setecientos millones de dólares anuales (por todas las remesas desde Estados Unidos), lo que implica que se necesitarían treinta años para amortizar el costo del muro.

Desde un punto de vista migratorio, Donald Trump ha ordenado la deportación de aquellos

migrantes indocumentados que hayan cometido crímenes. Según el Migration Policy Institute, cerca de la mitad de los mexicanos en Estados Unidos (6.1 millones) podría ser deportada; de ella, el 7% tiene mayores probabilidades de deportación por tener antecedentes de crímenes serios. En caso de deportación, ya sea de 450 mil o de los 6.1 millones, el impacto sería en las familias mexicanas que necesitarían alguna compensación a su ingreso. El costo y la dificultad para deportar a los 6.1 millones son de proporciones enormes.

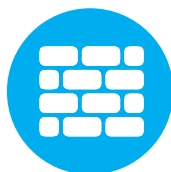
Otros posibles efectos de una medida como la anunciada serían la pérdida de confianza en el sistema financiero de Estados Unidos (que permite a migrantes y turistas abrir cuentas bancarias sin contar con residencia permanente), así como la creación de un mercado negro para el envío y transporte de remesas. Ello si se obliga a los migrantes a presentar alguna identificación oficial que acredite su residencia legal en Estados Unidos. Una disposición en este sentido convertiría a los empleados financieros en inspectores migratorios, lo que lo hace difícil de implantar a nivel legal.

Es importante señalar que los activos de los mexicanos deportados difícilmente podrían ser confiscados por las autoridades, a menos que se tenga evidencia de su obtención ilegal. En el caso de los deportados, esta condición no afectaría su capacidad de acceso a sus cuentas bancarias, las cuales podrían seguir siendo consultadas y operadas a distancia. Será necesario, en todo caso, redoblar esfuerzos en educación financiera y en el uso de las herramientas digitales. —

SERGIO M. ALCOCER fue subsecretario para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores entre 2013 y 2015. Actualmente es presidente de México Exponencial y presidente del Consejo de Administración de Iberdrola.

GANAR LA BATALLA MORAL

MICHAEL C. CAMUÑEZ



Como nos recuerda el filósofo chino Sun Tzu, “en medio del caos también hay oportunidad”. Es una perspectiva que es importante recordar ahora que enfrentamos uno de los peores periodos de caos e incertidumbre en la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de los últimos sesenta años por lo menos. Aunque México no causó el problema, debe encararlo, y debe hacerlo con un alto grado de habilidad, fortaleza y *valentía moral*.

Al momento hay dos problemas relacionados entre sí pero distintos. El primero es el llamado que hizo el presidente Trump a construir un “muro enorme” que dividirá físicamente a las dos naciones. El segundo es la insistencia de la administración Trump en renegociar, si no es que desechar por completo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el “peor tratado jamás negociado”, y el cual, según Trump, ha beneficiado unilateralmente a México y ha dañado la economía estadounidense. El primero echa mano de un cierto sentimiento nacionalista promovido por el presidente y que ha provocado una nueva era de amenazas a migrantes que horroriza a la mayoría de los estadounidenses (y al mundo). El segundo atiza las llamas del proteccionismo económico y amenaza con una retirada del sistema de comercio e inversión mundial que durante generaciones Estados Unidos se esforzó en promover. Los dos asuntos convergen,

claro, de manera general y específica, en especial en la persistencia de la interrogante primordial de quién y cómo pagará por el muro.

Por su parte, el gobierno mexicano ha hecho un buen papel manteniendo la calma y un grado apropiado de decoro a pesar del acoso público —y, según algunas fuentes, privado también— que muy pocas naciones de la talla de México estarían dispuestas a tolerar. La estrategia negociadora mexicana ha ido tomando forma: el país insiste, de manera acertada, en una evaluación holística de la relación bilateral, se ha negado categóricamente a pagar por el muro y ha dejado claro que, respecto al TLCAN, no tener un tratado es mejor que uno nuevo y malo. Desde mi punto de vista, México ha jugado sus cartas tan bien como se puede esperar. Pero creo que hay más que puede y debe hacer para contrarrestar la ofensiva de Trump.

Para empezar, México tiene un capital moral al que no ha hecho referencia ni mucho menos ha usado. Hasta la fecha, México parece conceder la noción de que Estados Unidos tiene el derecho de construir el muro pero solo se indigna con la insultante idea de que México debe pagarlo de alguna manera. Pero hay una respuesta más persuasiva que puede emplear y fortalecerá la mano de David frente a Goliat y también puede elevar el sitio que ocupa México en la comunidad internacional. La propuesta del señor Trump de construir un muro al estilo del de Berlín para dividir a dos aliados occidentales que comparten